

XIV Congreso Internacional de Actuarios

Madrid, del 2 al 9 de junio de 1954

De todos nuestros colegas es conocida la reunión de este Congreso, primero que tiene a España como sede, pese a ser el número XIV de la serie. Por ello, y porque los tres gruesos volúmenes en que se recogen las Memorias del mismo, en las que constan todos los actos y discursos, son asequibles a todos los que no las posean aún, no vamos a incurrir en el lugar común de hacer aquí una reseña que, por muy cumplida que quisiéramos que fuese, siempre resultaría pálida. Por ello nos limitaremos a referirnos a aquello que no ha sido recogido en dichas Memorias, comenzando por transcribir el discurso con que nuestro Presidente se permitió ofrecer al Jefe del Estado, Caudillo Franco, la Presidencia de Honor del Congreso, que nos honró aceptando. Dijo así:

“Excelencia: Nace el actuariado, con los primeros trabajos de interpretación matemática de las cuestiones de la rentabilidad y de la vida humana, a principios del siglo XVIII, y las Asociaciones actuariales tienen su origen en 1848, al constituirse en Londres el Instituto de Actuarios de la Gran Bretaña e Irlanda. Posteriormente, en diversos países han ido surgiendo análogas Asociaciones paralelamente al desarrollo de la profesión de Actuario, habiendo contribuido a ello los Congresos científicos internacionales, que se iniciaron con el de Bruselas del año 1895, y continuaron celebrándose en diversos países, hasta llegar al XIV Congreso, próximo a celebrarse en Madrid.

“En España se crearon los estudios actuariales en la Escuela Central Superior de Comercio de Madrid, por Real decreto de 16 de abril de 1915, como una de las Secciones del Grado Superior, aprovechando una reforma de los estudios que entonces se cursaban. Hoy, estas disciplinas se encuentran entroncadas en la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales, de creación reciente.

"Las funciones técnicas del Actuario, tanto en los Organismos públicos como en las Entidades privadas, estuvieron encomendadas en un principio a especialistas extranjeros; pero la acertada preparación de los técnicos españoles y la eficaz labor por ellos desarrollada ha hecho posible que los Actuarios españoles, sin disposición legal ninguna que regulase su ejercicio profesional, hayan conseguido, por propia suficiencia, eliminar la intervención de sus colegas extranjeros; y no sólo han conseguido asumir dichas funciones en nuestra Patria, sino que, a través de sus relaciones con el exterior por vía de Reaseguro, han logrado gran prestigio y consideración en el Extranjero, hasta el punto de que en los países iberoamericanos están ocupando destacadas posiciones y son requeridos constantemente los titulados españoles.

"Aunque individualmente los Actuarios españoles venían ya participando en los Congresos Internacionales, sintieron la necesidad de que su concurrencia tuviese carácter corporativo, y a tal fin constituyeron, en el año 1927, la Asociación Actuarial Matemática Española. Años más tarde, refrendado por el Ministro de Industria y Comercio, se dictó el Decreto de 15 de diciembre de 1942, que, al crear el Consejo Superior de Colegios Oficiales de Titulares Mercantiles de España, encomendó a dicho Organismo la misión de organizar el Instituto de Actuarios Españoles, que es el continuador de la anterior Asociación Actuarial Matemática Española.

"La agrupación corporativa de los Actuarios españoles ha permitido una regular y cada vez más numerosa asistencia a los Congresos Internacionales, en varios de los cuales merecieron el honor de ostentar destacados cargos en el desarrollo de los mismos, hasta culminar en el XIII Congreso Internacional, celebrado en Holanda en 1951, en el que, tras brillante intervención de la Delegación oficial española, se logró que el XIV Congreso tuviese lugar en nuestra Patria.

"La importancia de estos certámenes y la calidad y número de congresistas han merecido que sean las altas jerarquías de los Estados en que se celebraron las que ostentaran sus Presidencias de Honor, y así, SS. AA. Reales el Príncipe de Gales, el Príncipe heredero de Suecia, el Príncipe de Piamonte, Mussolini, el Presidente de la República Francesa y el Príncipe consorte Bernardo de Ho-

landa, ocuparon dichas Presidencias de Honor en sus respectivos países.

"El XIV Congreso Internacional, cuya celebración tendrá lugar en Madrid del 2 al 9 de junio próximo, promete ser el de asistencia más numerosa, pues hasta la fecha el número de inscripciones de asistentes al Congreso excede de 1.500, entre congresistas y acompañantes; mereciendo destacarse, asimismo, que con las cuotas satisfechas por dichos señores —las más elevadas hasta la fecha en este género de reuniones— ha podido la Comisión Organizadora disponer de importantes recursos propios, indispensables para la financiación del Congreso.

"Esta Comisión ha cursado invitaciones, por conducto del Ministerio de Asuntos Exteriores, a los Gobiernos de aquellos países con los que España mantiene relaciones diplomáticas y de los que existen congresistas inscritos, habiendo correspondido los mismos con el nombramiento de Delegaciones oficiales, representativas de cada país.

"Puesta de relieve, por cuanto antecede, la importancia de estos Congresos, y de un modo singular del que próximamente tendrá lugar en Madrid, la Comisión organizadora ha estimado necesario, para no desmerecer en rango a los anteriores, crear un Alto Patronato para ofrecerlo a los señores Ministros del Gobierno, dadas las extensas vinculaciones que con sus Departamentos tienen los Actuarios: Hacienda, por el control de los Seguros privados; Trabajo, en relación con los Seguros Sociales; Agricultura, por lo que a Seguros del Campo se refiere; Presidencia, en relación con el Instituto de Estadística; Educación Nacional, por la formación profesional, etcétera, etc.

"Igualmente se ha proyectado integrar en una Comisión Honorífica a los Directores generales afectados por estas relaciones, así como al Excmo. Sr. Alcalde de Madrid, al Presidente del Instituto Nacional de Previsión, al Jefe Nacional del Sindicato del Seguro y otras Autoridades.

"Al exponeros esta breve síntesis de la significación y alcance de las reuniones científicas a que hacemos referencia y las aspiraciones que animan a la Comisión Organizadora, ésta se permite rogar a Vuestra Excelencia se digne aceptar la Presidencia de Honor del XIV Congreso Internacional de Actuarios, declarado ofi-

cial por Orden del Excmo. Sr. Ministro de Hacienda, previa conformidad del de Asuntos Exteriores, primero que ha de celebrarse en nuestra Patria y primero asimismo en el que el idioma español ha sido aceptado como uno de los oficiales; ampliando la súplica a que nos dispenséis el señaladísimo favor de honrar con vuestra asistencia los actos del Congreso, y especialmente, dada su solemnidad, las sesiones de apertura y clausura, si los múltiples desvelos que os impone la gobernación del Estado os permiten distraer para ello una parte de vuestro precioso tiempo.

"Es gracia que la Comisión Organizadora, y en su nombre el Presidente de la misma, se permite suplicar de la magnanimidad de Vuestra Excelencia, cuya vida Dios guarde.

"Madrid, mayo de 1954."

Finalmente, hemos de hacer constar nuestra gratitud al Gobierno español por las facilidades con que nos favoreció, y la aceptación de sus miembros para honrarnos formando parte del Alto Patronato del Congreso, y muy particularmente a los señores Ministros de Hacienda, Trabajo e Información y Turismo por las ayudas directas que nos concedieron. También queremos hacer constar nuestra gratitud a las personalidades que integraron la Comisión Honorífica, por haber consentido en ello, y especialmente a los señores Directores generales de Seguros y Ahorro, de Previsión, de Turismo, de Prensa, de Radiodifusión y de Información; al Sindicato Nacional del Seguro, al Instituto Nacional de Previsión y al Excmo. Ayuntamiento de Madrid por sus valiosas ayudas y colaboración tan estimable, que tanto contribuyó a que todavía en Nueva York, con ocasión del XV Congreso, se recordase con gran elogio aquel certamen celebrado en España, en el que tanto cariño patriótico y profesional pusimos los que nos ocupamos de la organización.